MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

Yopal Casanare, 13 de mayo de 2026.

Señores
CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe De Estado Mayor BR18, y/o quien haga sus veces
Gerente De Proyecto BR18.
Según Resolución No. 2026190000031335 del 23 de abril de 2026.
CR. JORGE ELIECER CONTRERAS CAICEDO
Jefe De Estado Mayor de la BR28, y/o quien haga sus veces.
Gerente De Proyecto BR28.
Según Resolución No. 2026190000031335 del 23 de abril de 2026.

ASUNTO: Actualización al informe de Evaluación Económica Preliminar No. 02 de las Ofertas Presentadas en el Proceso de Mínima cuantía No. **203-MC-CENACYOPAL-2026**.

Respetuosamente me permito informar a los Señores Gerentes de Proyecto, el resultado de la actualización al informe de Evaluación Económica preliminar No.02 del Proceso de Mínima cuantía No. **203-MC-CENACYOPAL-2025**, cuyo objeto contractual es "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y/O ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA EN LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2026**".

Respetuosamente y de acuerdo a lo estipulado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

En ese entendido, y en aplicación de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad procedió a verificar la oferta con el menor valor económico; no obstante, como resultado de la evaluación técnica se determinó el rechazo de la propuesta presentada por la persona jurídica VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA, conforme a la actualización del informe de evaluación técnica publicada el día 07 de mayo de 2026 a las 11:48 a. m.

En consecuencia, y atendiendo el orden de elegibilidad por precio, se procede a la revisión y evaluación de la oferta con el segundo menor valor ofertado, la cual fue habilitada por el comité económico, de conformidad con los documentos de contenido económico establecidos en la Invitación Pública del proceso de selección de mínima cuantía No. 203-MC-CENACYOPAL-2026.

Para tal efecto, se procede a evaluar la oferta presentada por la persona jurídica ANALTEC LABORATORIOS S.A.S., identificada con NIT No. 900.666.414-9, representada legalmente por el señor Rodolfo Ramírez Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.151.078 expedida en Medellín, Antioquia.

1. PRESUPUESTO:

La Oficina de Presupuesto de la CENAC YOPAL expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **11026**, de fecha 26 de enero de 2026, Dicho certificado contempla por el recurso 10, un valor de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRES PESOS M/CTE ($142.798.003,00)**, el cual respalda presupuestal el presente proceso de contratación:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	100%	$142.798.003,00
TOTAL			**100%**	**$142.798.003,00**

DISTRIBUCIÓN POR UNIDADES CONFORME AL PRESUPUESTO ASIGNADO:

PROYECCION ARAUCA					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**No. INVENTARIO**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BMMA8	PTAP 8004030000000000002411066	$7.153.670,00
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BAEEV1	PTAP 8004030000000000002798447	$7.153.670,00
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BITAP59	PTAP 8004030000000000002798375	$7.153.670,00
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BAACA18	PTAP 8004030000000000002018066	$7.153.670,00
TOTAL, ASIGNACIÓN DEL RUBRO					**$28.614.680,00**
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**No. INVENTARIO**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	GMRPI	PTAR 8004030000000000002425952	$11.422.588,00
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BAACA18	PTAR 8004030000000000001609046	$11.422.588,00
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BITAP59	PTAR 8004030000000000002672829	$11.422.588,00
TOTAL, ASIGNACIÓN DEL RUBRO					**$34.267.764,00**
VALOR TOTAL, PTAP-PTAR					**$62.882.444,00**
PROYECCION VICHADA					
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**No. INVENTARIO**	**VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL**
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BAS28	PTAP 8004030000000000001268937	$7.153.670,00
			BIAHE	PTAP 8004030000000000002060483	$7.153.670,00
			BIPIN	PTAP 8004030000000000002581814	$7.153.670,00
			BIROJ	PTAP 8004030000000000002059399	$7.153.670,00

			BITER28	PTAP 80040300000000000002502139	$6.866.300,00
TOTAL					**$35.480.980,00**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	No. INVENTARIO	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-008-003	10	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS - PTAP Y EQUIPO	BAS28	PTAR 80040300000000000002059393	$11.422.588,00
			BIAHE	PTAR 80040300000000000002581812	$11.422.588,00
			BIROJ	PTAR 80040300000000000002059399	$11.422.588,00
			BITER28	PTAR 80040300000000000002502140	$10.166.815,00
TOTAL, ASIGNACIÓN DEL RUBRO					**$ 44.434.579,00**
VALOR TOTAL, PTAP-PTAR					**$79.915.559,00**
TOTAL, GENERAL					**$142.798.003,00**

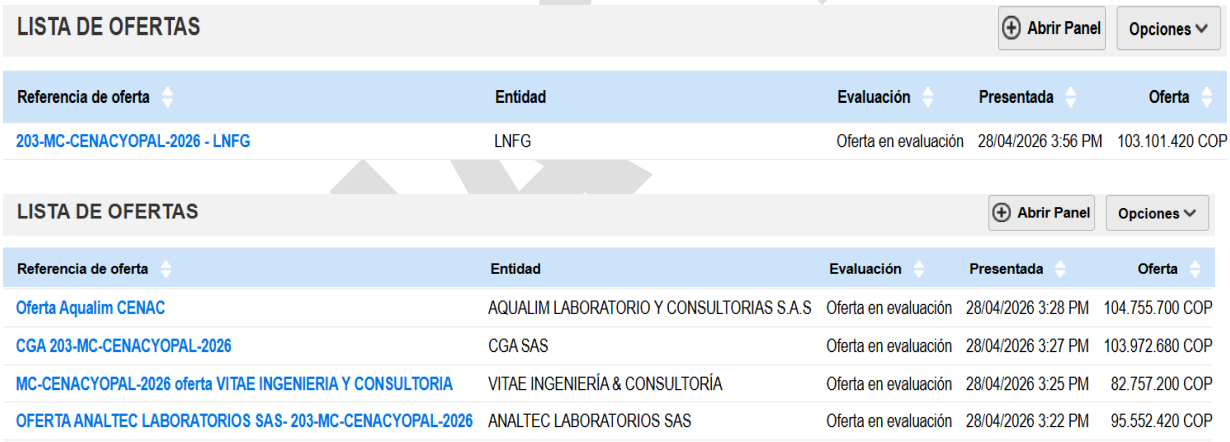
Cabe señalar que el término para la presentación de ofertas se estableció hasta el día 28 de abril de 2026 a las 4:00 p. m., dentro del cual se recibieron cinco (5) ofertas a través de la plataforma SECOP II.

En virtud de lo anterior, se procede a realizar la evaluación económica de la segunda oferta de menor valor, conforme a los criterios establecidos por la Entidad.

2. OFERTAS RECIBIDAS:

A continuación, se muestra la relación de las ofertas recibidas de acuerdo con la plataforma SECOP II:

IMAGEN SECOP II:



2.1 RELACIÓN OFERTAS:

NUMERO	PROPONENTE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	FECHA	VALOR OFERTA ECONÓMICA
1	VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA NIT 901.371.547-6	DILVAR JULIÁN MORALES ZEA C.C 1012374090	28/04/2026 3:25:00 P. M.	$82.757.200,00
2	ANALTEC LABORATORIOS SAS NIT 900.666.414-9	RODOLFO RAMIREZ RAMIREZ C.C. 1.017.151.078	28/04/2026 3:22:00 P. M.	$95.552.420,00
3	LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S NIT 824.005.588-0	NANCY EULALIA FLOREZ GARCIA C.C. 24.317.718	28/04/2026 3:56:00 P. M.	$103.101.420,00
4	CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S, - CGA SAS	VICTOR RAFAEL GUTIERREZ TORRES C.C.: 91.532.376	28/04/2026 3:27:00 P. M.	$103.972.680,00

	NIT 900.023.598-6			
5	AQUALIM LABORATORIO Y CONSULTORIAS S.A.S NIT: 901.823.957-3	JUAN PABLO CLAVIJO QUIJANO C.C. 1.118.574.215 DE YOPAL	28/04/2026 3:28:00 P. M.	$104.755.700,00

De acuerdo a lo señalado en la invitación pública se procede a realizar la verificación de los requisitos Económico, al oferente.

3. EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN ECONÓMICA:

OFERENTE No. 02 HABILITADO:
ANALTEC LABORATORIOS SAS
NIT 900.666.414-9
R/L RODOLFO RAMIREZ RAMIREZ
C.C. 1.017.151.078 expedida en Medellín – Antioquia

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

El comité económico procede a realizar la evaluación y corrección aritmética artículo 2.2.1.2.1.5.2 Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 de la oferta recibida, de acuerdo a lo establecido en la invitación publica y los documentos anexos al proceso.

REF. ARTÍCULO	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL ESTIMADO	INCLUYA EL PRECIO COMO LO INDIQUE LA ENTIDAD ESTATAL
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE								
1	70171501	TOMA DE CUATRO (4) MUESTRAS CON FRECUENCIA TRIMESTRAL PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, EN PUNTOS DE MUESTREO CORRESPONDIENTES A PUNTO DE CAPTACIÓN, LA SALIDA DE LA PTAP Y REDES DE DISTRIBUCIÓN (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, APUNTO DE CAPTACIÓN, EFLUENTE DE LA PTAP, RANCHO DE TROPAS, COCINAS Y/O CASINOS), DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 2115 DE 2007.EL ANÁLISIS DEBERÁ CONTEMPLAR, COMO MÍNIMO, LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: COLOR APARENTE, TURBIEDAD, PH, CLORO RESIDUAL LIBRE, ALCALINIDAD TOTAL, CALCIO, FOSFATOS, MANGANESO, MAGNESIO, ZINC, DUREZA TOTAL, SULFATOS, HIERRO TOTAL, CLORUROS, NITRATOS, NITRITOS, ALUMINIO, FLUORUROS, CARBONO ORGÁNICO TOTAL, COLIFORMES TOTALES, ESCHERICHIA COLI, CÁLCULO Y REPORTE DEL IRCAEL SERVICIO DEBERÁ SER EJECUTADO POR UN LABORATORIO AUTORIZADO POR EL IDEAM, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL SERVICIO INCLUYE LA TOMA, PRESERVACIÓN, TRANSPORTE DE MUESTRAS, ANÁLISIS EN LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS. NOTA: CADA JORNADA DE MUESTREO CORRESPONDE A UNA ÚNICA VISITA, DENTRO DE LA CUAL SE DEBERÁN REALIZAR LAS CUATRO (4) TOMAS DE MUESTRA EL MISMO DÍA EN LOS PUNTOS DEFINIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DE COMÚN ACUERDO CON EL SUPERVISOR, HASTA COMPLETAR LAS JORNADAS REQUERIDAS POR CADA UNIDAD BENEFICIARIA. LAS TOMAS DE MUESTRA EFECTUADAS EN UNA MISMA JORNADA SE CONSIDERAN PARTE DE UNA SOLA INTERVENCIÓN. MIS OBSERVACIONES: SEÑOR OFERENTE FAVOR VERIFICAR CADA UNA DE LAS PROYECCIONES DESCRITAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS, TENER PRESENTE QUE EL SOBREPASAR ESTE VALOR ES CAUSAL DE RECHAZO	4	UN	$3.950.800,00	**$3.890.000,00**	$15.803.200,00	**$15.560.000,00**
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL								
1	70171501	CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES CON FRECUENCIA SEMESTRAL, MEDIANTE LA TOMA DE MUESTRAS EN PUNTOS DE MUESTREO CORRESPONDIENTES A LA ENTRADA, SALIDA DEL SISTEMA Y PUNTO DE VERTIMIENTO DE LA PTAR, REALIZANDO TRES (3) TOMAS POR JORNADA (UNA	6	UN	$4.295.900,00	**$4.225.070,00**	$25.775.400,00	**$25.350.420,00**

		EN CADA PUNTO), DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0631 DE 2015, EL SERVICIO DEBERA SER EJECUTADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM O LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL ANALISIS DEBERA CONTEMPLAR, COMO MINIMO, LOS SIGUIENTES PARAMETROS, CAUDAL (Q), TEMPERATURA (C), OXIGENO DISUELTO (OD), PH, DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO (DQO), DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO (DBO), SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (SST), SOLIDOS SEDIMENTABLES (SSED), GRASAS Y ACEITES (G Y A), SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM), HIDROCARBUROS TOTALES (HTP), FOSFORO TOTA, NITRATOS (N-NO), NITRITOS (N-NO), ORTOFOSFATOS (P-PO), NITRÓGENO AMONIACAL (N-NH), NITROGENO TOTAL (N), COLIFORMES FECALES, SOLIDOS TOTALES NOTA: CADA JORNADA DE MUESTREO CORRESPONDE A UNA UNICA VISITA, DENTRO DE LA CUAL SE DEBERAN REALIZAR LAS TRES (3) TOMAS DE MUESTRA EN LOS PUNTOS DEFINIDOS (ENTRADA, SALIDA Y VERTIMIENTO), EL MISMO DIA, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DE COMUN ACUERDO CON EL SUPERVISOR. MIS OBSERVACIONES: SEÑOR OFERENTE FAVOR VERIFICAR CADA UNA DE LAS PROYECCIONES DESCRITAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS, TENER PRESENTE QUE EL SOBREPASAR ESTE VALOR ES CAUSAL DE RECHAZO						
PROYECCION VICHADA								
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE								
1	70171501	TOMA DE CUATRO (4) MUESTRAS CON FRECUENCIA TRIMESTRAL PARA LA REALIZACION DE ANALISIS FISICOQUIMICOS Y MICROBIOLOGICOS DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO, EN PUNTOS DE MUESTREO CORRESPONDIENTES APUNTO DE CAPTACION, LA SALIDA DE LA PTAP Y REDES DE DISTRIBUCION (INCLUYENDO, ENTRE OTROS, APUNTO DE CAPTACION, EFLUENTE DE LA PTAP, RANCHO DE TROPAS, COCINAS Y/O CASINOS), DE CONFORMIDAD CON LOS PARÁMETROS DE CALIDAD ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 2115 DE 2007.EL ANALISIS DEBERA CONTEMPLAR, COMO MINIMO, LOS SIGUIENTES PARAMETROS: COLOR APARENTE, TURBIEDAD, PH, CLORO RESIDUAL LIBRE, ALCALINIDAD TOTAL, CALCIO, FOSFATOS, MANGANESO, MAGNESIO, ZINC, DUREZA TOTAL, SULFATOS, HIERRO TOTAL, CLORUROS, NITRATOS, NITRITOS, ALUMINIO, FLUORUROS, CARBONO ORGÁNICO TOTAL, COLIFORMES TOTALES, ESCHERICHIA COLI, CÁLCULO Y REPORTE DEL IRCAEL SERVICIO DEBERA SER EJECUTADO POR UN LABORATORIO AUTORIZADO POR EL IDEAM, MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL O LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL SERVICIO INCLUYE LA TOMA, PRESERVACION, TRANSPORTE DE MUESTRAS, ANALISIS EN LABORATORIO Y ENTREGA DE RESULTADOS.NOTA: CADA JORNADA DE MUESTREO CORRESPONDE A UNA UNICA VISITA, DENTRO DE LA CUAL SE DEBERAN REALIZAR LAS CUATRO (4) TOMAS DE MUESTRA EL MISMO DIA EN LOS PUNTOS DEFINIDOS, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DE COMUN ACUERDO CON EL SUPERVISOR, HASTA COMPLETAR LAS JORNADAS REQUERIDAS POR CADA UNIDAD BENEFICIARIA.LAS TOMAS DE MUESTRA EFECTUADAS EN UNA MISMA JORNADA SE CONSIDERAN PARTE DE UNA SOLA INTERVENCION. MIS OBSERVACIONES: SEÑOR OFERENTE FAVOR VERIFICAR CADA UNA DE LAS PROYECCIONES DESCRITAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS, TENER PRESENTE QUE EL SOBREPASAR ESTE VALOR ES CAUSAL DE RECHAZO	5	UN	$6.866.300,00	**$5.980.000,00**	$34.331.500,00	**$29.900.000,00**
PROYECCION VICHADA								
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL								
1	70171501	CARACTERIZACION DE AGUAS RESIDUALES CON FRECUENCIA SEMESTRAL, MEDIANTE LA TOMA DE MUESTRAS EN PUNTOS DE MUESTREO CORRESPONDIENTES A LA ENTRADA, SALIDA DEL SISTEMA Y PUNTO DE VERTIMIENTO DE LA PTAR, REALIZANDO TRES (3) TOMAS POR JORNADA (UNA EN CADA PUNTO), DE CONFORMIDAD CON LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 0631 DE 2015, EL SERVICIO DEBERA SER EJECUTADO POR UN LABORATORIO ACREDITADO POR EL IDEAM O LA AUTORIDAD COMPETENTE, EL ANALISIS DEBERA CONTEMPLAR, COMO MINIMO, LOS SIGUIENTES PARAMETROS, CAUDAL (Q), TEMPERATURA (C), OXIGENO DISUELTO (OD), PH, DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO (DQO), DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO (DBO), SOLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES (SST), SOLIDOS SEDIMENTABLES (SSED), GRASAS Y ACEITES (G Y A), SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO (SAAM), HIDROCARBUROS TOTALES (HTP), FOSFORO TOTA, NITRATOS (N-NO), NITRITOS (N-NO), ORTOFOSFATOS (P-PO), NITRÓGENO AMONIACAL (N-NH), NITROGENO TOTAL (N), COLIFORMES FECALES, SOLIDOS TOTALES NOTA: CADA JORNADA DE MUESTREO CORRESPONDE A UNA UNICA VISITA, DENTRO DE LA CUAL SE DEBERAN REALIZAR LAS TRES (3) TOMAS DE MUESTRA EN LOS PUNTOS DEFINIDOS (ENTRADA, SALIDA Y VERTIMIENTO), EL MISMO DIA, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO DE COMUN ACUERDO CON EL SUPERVISOR.	4	UN	$7.211.400,00	**$6.185.500,00**	$28.845.600,00	**$24.742.000,00**

		MIS OBSERVACIONES: SEÑOR OFERENTE FAVOR VERIFICAR CADA UNA DE LAS PROYECCIONES DESCRITAS EN LOS DOCUMENTOS PREVIOS, TENER PRESENTE QUE EL SOBREPASAR ESTE VALOR ES CAUSAL DE RECHAZO						
TOTAL, OFERTA						$20.280.570,00		$95.552.420,00

MÍNIMO ACEPTABLE

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

INFORMACIÓN SOPORTE PARA EL ANÁLISIS	
¿El proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de Subasta Inversa?	NO
Cantidad de Ofertas Habilitadas	5
Método de comparación a utilizar	Relativa
VARIABLES A UTILIZAR	
Mediana	$ 103.101.420,00
Desviación estándar	$ 8.314.645,00
Valor mínimo aceptable	$ 94.786.775,00
Presupuesto del proceso o sumatoria de precios unitarios (costo estimado del contrato):	$ 104.755.700,00

OFERTAS RECIBIDAS

No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	VITAE INGENIERÍA & CONSULTORÍA NIT 901.371.547-6	$ 82.757.200,00	-12,69%
2	ANALTEC LABORATORIOS SAS NIT 900.666.414-9	$ 95.552.420,00	0,81%
3	LABORATORIOS NANCY FLOREZ GARCIA S.A.S NIT 824.005.588-0	$ 103.101.420,00	8,77%
4	CONTROL Y GESTIÓN AMBIENTAL S.A.S, - CGA SAS NIT 900.023.598-6	$ 103.972.680,00	9,69%
5	AQUALIM LABORATORIO Y CONSULTORIAS S.A.S NIT: 901.823.957-3	$ 104.755.700,00	10,52%

PRECIOS DE REFERENCIA	(=) VALOR MÍNIMO ACEPTABLE (comparación relativa)	VALOR DE LA OFERTA	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
$104.755.700,00	$94.786.775,00	$95.552.420,00	**NO SE PRESENTAN POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS SEGÚN ART 2.2.1.1.2.2.4 DEL DECRETO 1082 DE 2015**	**CUMPLE**

- El valor total de la oferta asciende a la suma de NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($95.552.420,00), equivalente al noventa y uno por ciento (91%) del valor de referencia total establecido por la Entidad.
- El valor total ofertado se encuentra por encima del valor mínimo aceptable definido por la Entidad, razón por la cual no se requiere aclaración ni justificación por este concepto.
- Los valores ofertados no superan los precios unitarios por ítem ni el valor total de referencia establecidos por la Entidad.
- No se evidencian errores aritméticos en la oferta, por lo cual no hay lugar a efectuar correcciones.

4. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICOS.

Verificación de documentos solicitados conforme al numeral 4.4.1 de la invitación pública.

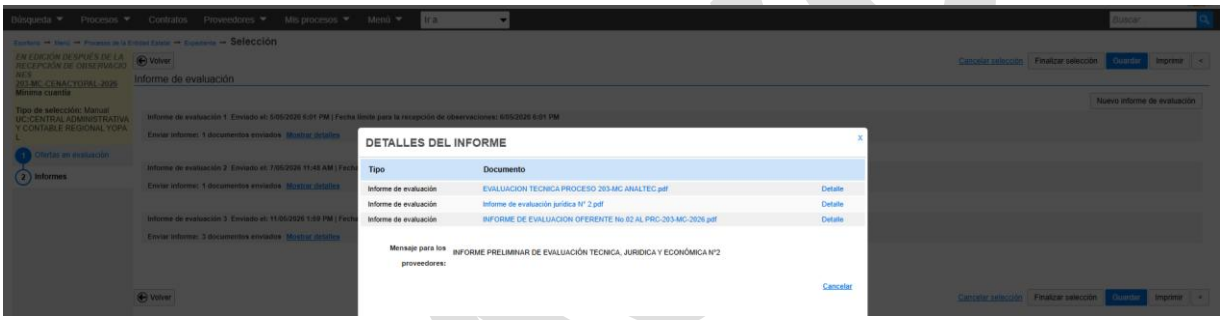
DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICOS. (NUMERAL 4.6. INVITACIÓN PUBLICA).		
REQUISITO	**ANÁLISIS DE LA OFERTA**	
	CUMPLE /NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
CERTIFICACIÓN BANCARIA. El oferente deberá allegar una certificación expedida por la entidad respectiva dentro de la vigencia 2026 con fecha no menor a 30 días Antes de la presentación de la oferta.	CUMPLE	El oferente adjunta certificación requerido por la entidad CUENTA CORRIENTE No. 12414905512 ENTIDAD BANCARIA: BANCO BANCOLOMBIA S.A. FECHA: 15 de Abril de 2026. Folios: 01 cumpliendo con el requisito solicitado.
FORMULARIO No. 08 DE BENEFICIARIO CUENTA SIIF. El oferente deberá diligenciar y aportar el anexo DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA.	CUMPLE	La oferente adjunta formulario requerido por la entidad Fecha: 28 de abril de 2026. Folios: 02 cumpliendo con el requisito solicitado.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT El proponente nacional debe indicar su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la propuesta copia del Registro Único Tributario RUT.	CUMPLE	El oferente allega RUT Numero de formulario: 141247399695 Generado: 23-04-2026 06:53:39 PM Folios: 05 cumpliendo con el requisito solicitado.
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN O RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA (OFERENTES OBLIGADOS FACTURACIÓN): El adjudicatario deberá allegar el RUT actualizado junto con la resolución de facturación vigente en los casos que aplique, identificando su condición tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece.	CUMPLE	El oferente adjunta la Resolución de facturación. Autorización No. 18764096311759 Fecha Formalización:2025-07-30/11:00:59am Folios: 02 cumpliendo con el requisito solicitado.
FORMULARIO No. 09 "PORCENTAJE DE IVA": El proponente deberá anexar como archivo independiente en (hoja de cálculo Excel) los porcentajes del IVA para los bienes y/o servicios correspondientes, de acuerdo a la naturaleza comercial del oferente.	CUMPLE	La oferente adjunta formulario requerido por la entidad Fecha: 27 de abril de 2026. Folios: 02 cumpliendo con el requisito solicitado

4.2. ANTECEDENTES:

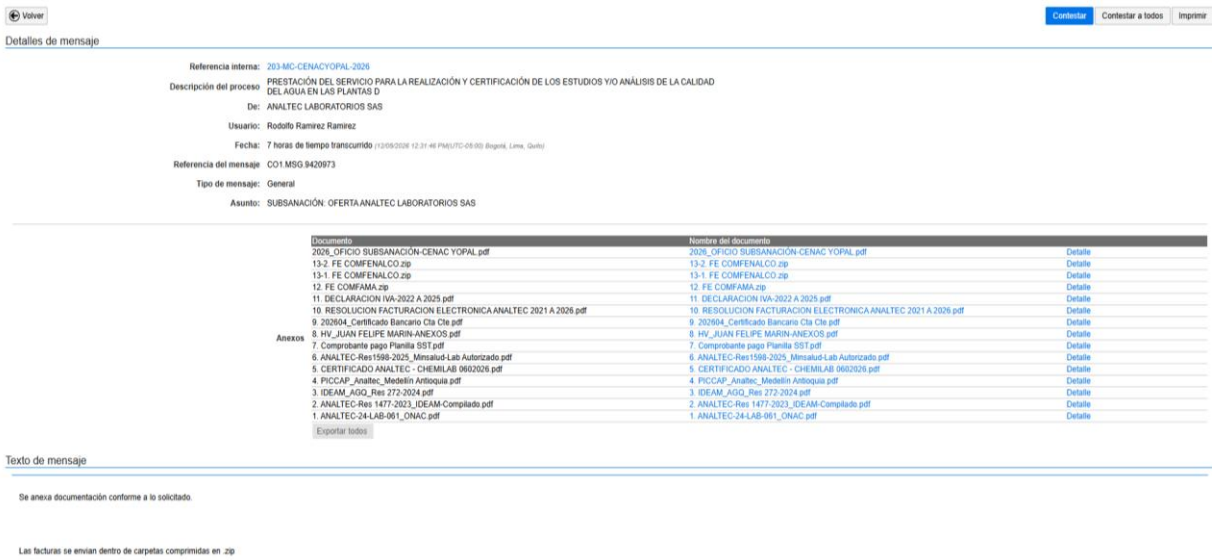
De conformidad con la información extraída de la plataforma SECOP II respecto de las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **203-MC-CENACYOPAL-2026**, se procedió a realizar la verificación de los documentos de contenido financiero y organizacional de los proponentes, conforme a los requisitos y criterios establecidos en la invitación pública y demás documentos del proceso.

Tal como se expuso en la evaluación preliminar No. 02, se efectuó la revisión de los documentos objeto de verificación económica presentados por el oferente No. 02 HABILITADO, de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso de selección de mínima cuantía No. **203-MC-CENACYOPAL-2026.**

Que, el día 11 de mayo de 2026 a la 1:59 p. m., y en cumplimiento del cronograma del proceso, se realizó la publicación y cargue del Informe de Evaluación Económica Preliminar No. 02 en la plataforma SECOP II, mediante el cual se informó la condición de **NO HABILITADO ECONÓMICAMENTE** al oferente correspondiente, otorgándole el término de traslado para efectuar las subsanaciones a que hubiere lugar (imagen tomada de la plataforma SECOP II).



Que, durante el lapso de traslado se recibió subsanación por parte del oferente evaluado, **jurídica ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.,** identificada con NIT No. 900.666.414-9, representada legalmente por el señor **RODOLFO RAMÍREZ RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.151.078 expedida en Medellín, mediante un mensaje en la plataforma SECOP II siendo las siendo las siendo las *12:31:46 PM* del día *12/05/2026,* como consta en la siguiente imagen*:*



4.3. RESPUESTAS A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR EL COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR

ANEXOS DE CONTENIDO ECONOMICO DEL OFERENTE:

- 9. 202604_Certificado Bancario Cta Cte.pdf



Certificado
Bancario

Miércoles, 15 de abril de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANALTEC LABORATORIOS S A S identificado(a) con NIT 900666414, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	12414905512	2013/10/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

(…)

4.4. CONSIDERACIONES COMITÉ ECONÓMICO EVALUADOR:

Certificación Bancaria.pdf: Una vez revisada la subsanación presentada por el proponente **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S**., el Comité Económico Evaluador evidenció que el oferente allegó certificación bancaria expedida con fecha 15 de abril de 2026, dando cumplimiento a lo exigido en la invitación pública respecto a la vigencia del documento, toda vez que la certificación inicialmente aportada superaba el término máximo establecido de treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso.

En consecuencia, se concluye que el proponente subsanó en debida forma el requisito objeto de verificación, razón por la cual el Comité Económico Evaluador recomienda habilitar económicamente la oferta presentada.

Por lo anterior, la oferta se considera económicamente viable y se recomienda su habilitación.

5. CONCLUSIÓN:

Como resultado del análisis realizado a los documentos de verificación financiera y la propuesta económica presentada por la persona jurídica **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.,** identificada con NIT No. 900.666.414-9, representada legalmente por el señor **RODOLFO RAMÍREZ RAMÍREZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.017.151.078 expedida en Medellín, Antioquia, se determina que ésta cumple con la totalidad de los requisitos de contenido económico y financieros objetos de verificación solicitados en el estudio previo e invitación pública del proceso **No. 203-MC-CENACYOPAL-2026**, en las consideraciones realizadas por el comité, por lo tanto, se considera **HABILITADO.**

Atentamente,

PS. SHARON MICHELL OVALLE ORTIZ
Comité evaluador económico CENAC REGIONAL YOPAL
Resolución No. 20261900000031335 del 23 de abril de 2026.

CENACYOP